



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 2399/25 -

BUENOS AIRES, 15 MAY 2025

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles en el EX-2025-01990553- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 1646/91 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, modificada por Resol. (CS) N° 3715/08.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración la propuesta de reincorporación presentada por la Subdirectora de dicha Carrera, Dra. María Raquel Macri.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 13 de mayo de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta de reincorporación formulada por la Dirección de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

Signature of Lucas Bettendorff  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

Signature of Leandro Vergara  
LEANDRO VERGARA/  
DECANO



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

2399/25-

En la ciudad de Buenos Aires, 21 de abril del año 2025, la Dirección de la Carrera y Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

**I. Reincorporación al solo efecto de presentar el Trabajo Monográfico Final:**

Conforme lo establecen los Arts. 17 y 19 de la Resolución No 8174/13 (CS), respecto del pedido de reincorporación a la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles presentada por la alumna: Armani Maria Guillermina DNI: 40.126.319; cuya nota de pedido se adjuntan a la presente.

En mi carácter de subdirectora de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, aconsejo y solicitó que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente.

Dra. María Inés Macri

Subdirectora de la Maestría en  
Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles